

Adventistas del Séptimo Día Movimiento de Reforma



Unión Ecuatoriana

Casilla 18-01-753, Santo Domingo, Ecuador
Teléfono: 593 2 370 5423 www.asdmr-ecuador.com

Resolución 001 2017 2020

Santo Domingo, 13 de marzo de 2020

A todas las iglesias y grupos:

Referencia: Disposición de la Unión Ecuatoriana frente al decreto de emergencia sanitaria emitido por la Presidencia de la República del Ecuador.

Ante la resolución del boletín oficial 1351 del 12 de marzo del 2020 emitido por el gobierno, la Unión Ecuatoriana autorizará a las congregaciones la apertura de sus templos únicamente a aquellas que **cumplan estrictamente con las siguientes normas sanitarias de prevención:**

1. Que se nombre a un **responsable de coordinar** todas las medidas de higiene.
2. **Designar a alguien para que se encargue de las comunicaciones** sobre se tema (si existe en el medio un profesional de la salud, permitid que sea él o ella quien gestione la información o recomendaciones para evitar la divulgación de información no fiable)
3. **Colocar en los baños públicos:**
 - a. **Un cartel** que muestre la **forma correcta de lavarse** las manos.
 - b. Jabón líquido
 - c. Toallas de papel desechables o dispositivos para secarse las manos. **Jamás toallas de tela.**
 - d. Limpiar las manecillas de las puertas y grifos de los baños de los templos con soluciones hidroalcohólicas, **tres o cuatro veces por encuentro.**
4. Mantener **buena ventilación en los templos y salas**, abriendo las ventanas, especialmente antes de la llegada de los asistentes.
5. En la entrada de la sala de culto deberá colocarse dispensadores de Soluciones hidroalcohólicas (gel) que contengan al menos un 60% de alcohol.
6. **Evitar la movilidad entre congregaciones** y evitar las grandes concentraciones
7. Hacer recordatorios regulares de estas medidas.
8. **QUE SE ABSTENGAN DE ASISTIR A LA IGLESIA QUIENES:**
 - a. **Presenten síntomas** compatibles con la infección por el coronavirus COVID-19 tales como **fiebre, tos y sensación de falta de aire.**
 - b. **Han viajado a zonas de riesgo o han estado en contacto estrecho con una persona infectada por coronavirus.**
 - c. **Padezcan una enfermedad debilitante** o tengan bajas las defensas inmunitarias.

Adventistas del Séptimo Día Movimiento de Reforma



Unión Ecuatoriana

Casilla 18-01-753, Santo Domingo, Ecuador
Teléfono: 593 2 370 5423 www.asdmr-ecuador.com

Aquellas congregaciones que no cumplan con las normas sanitarias arriba mencionadas no están autorizadas a abrir sus puertas y deberán hacerlo únicamente luego de equiparse conforme se dispone en este documento.

En el futuro se emitirán nuevos comunicados oficiales conforme existan nuevas resoluciones por parte de las autoridades de gobierno. Pedimos a todos estar atentos.

RECOMENDAMOS

1. Evitar el saludo por contacto físico.
2. A nuestras iglesias realizar transmisiones en vivo para atender las necesidades espirituales de aquellos que no puedan asistir a la congregación.

Rogamos a todos nuestros hermanos a unimos en oración en favor de nuestra comunidad, de nuestro país y de nuestra iglesia a nivel mundial.

“Si mi pueblo, que lleva mi nombre, se humilla y ora, y me busca y abandona su mala conducta, yo lo escucharé desde el cielo, perdonaré su pecado y restauraré su tierra”. 2 Crónicas 7:14

En nombre de la Unión Ecuatoriana,

Israel Báez
Secretario.

